CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 012563
26 DIC 2023
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 13/12/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0447/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC SANTA RITA
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rita
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ELVIO PASCUAL MEZA MORI	3.619.582	01/12/2023 07:00:00	01/12/2023 17:00:00	1	Ing. Elvio Meza Mori Jefe CAC

OFICINA ITAPUA POTY - CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN - CAH

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
23692	01/12/2023 07:17:00	01/12/2023 16:10:00	170.182	170.578	396

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

REUNION DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DE LA GERENCIA EN SANTA RITA

CONTROLADO SUMA
27 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato
Ing. Agr. Juan Manuel Ovelar P.
Gerente de Servicios Sur Este

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

DUPLICADO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP 01967 01 DIC 2023

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1600/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 1 de Diciembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC ITAPUA POTY
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	REUNION DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DE LA GERENCIA EN SANTA RITA.
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rita
DEPARTAMENTO.	ALTO PARANA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (300 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ELVIO PASCUAL MEZA MORI	3.619.582	01/12/2023	01/12/2023	1.0	270 000	264.153	
					TOTAL			264.153

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia Administrativa Asunción

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

Jefe/a Gerente/a V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA 2

Escaneado con CamScanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0447

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 4 de diciembre de 2023

VISTO: El expediente N° 11767, de fecha 1 de diciembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 3154/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SANTA RITA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión de trabajo con funcionarios de la Gerencia de Servicios Zona Sur Este.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Dias a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ELVIO PASCUAL MEZA MORI	3.619.582	01/12/2023	1.0	270 000	264 151
TOTAL					**264.153**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos, terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

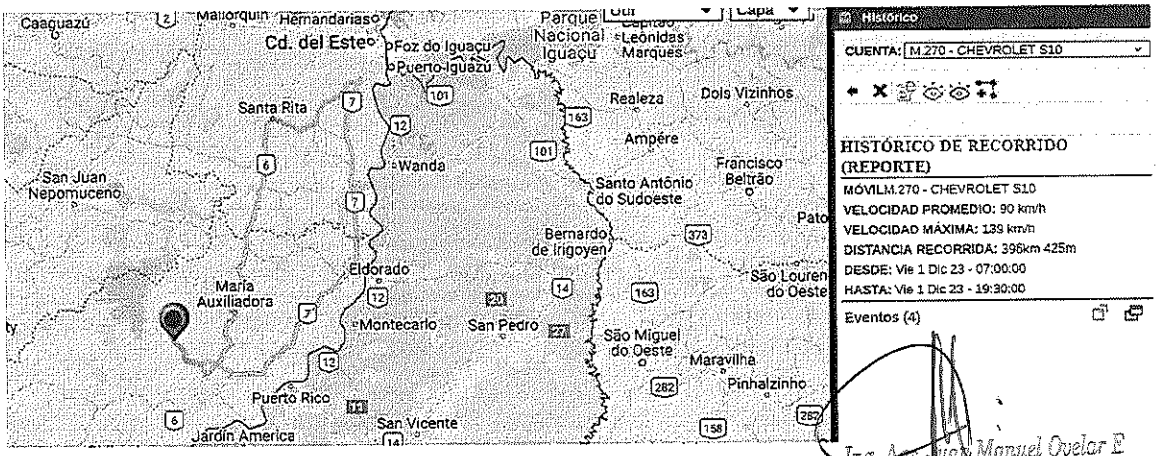
ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CONTROLADO SUMA
27 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General



Ing. Agr. Juan Manuel Ovelar E
Gerente de Servicios Sur Este

Lic. Pina Cuevas Aquino

OFICINA PLAZA POTY - ITAPUA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Ing. Elvio Meza Mori
Jefe CAC

CONTROLADO SUMA
27 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023692

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAB-507	N° de orden asign.	270
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003161	Area asig.	CAC ITAPUA POTY
Conductor autorizado	ALDO WILFRIDO BARRIOS DOMINGUEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	01/12/2023	Hasta	01/12/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	16:00		
Km. de salida	170182	Fecha de salida	01/12/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	170586	Fecha de regreso	01/12/2023	Hora de vuelta	16:00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	404	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: VISITA A FINCA, GESTIONES ADMINISTRATIVA Y BANCARIA

Obs.

ORIGINAL

CONTROLADO SUMA
27 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

OFICINA ITAPUA POTY · CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Ing. Elvio Meza Mori
Jefe CAC
ELVIO PASCUAL MEZA MORI

Responsable del área al que fue asignado el automotor